

**H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco**  
**Dirección General de Obras Públicas,**

Dirección Técnica  
Área de licitaciones y contratos  
Procedimiento: LO-52059001-035-21

**DICTAMEN DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES**

CONVOCATORIA 002

RELATIVO: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE JOSÉ SIUROB Y VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.  
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE PALMAR, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.  
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN U.A, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

FECHA: CD. CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 19 DE OCTUBRE DE 2021.

**I.- ANTECEDENTES**

1.- CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN I, 22 FRACCIÓN I Y 26 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL AYUNTAMIENTO EMITIÓ CON FECHA **20 DE SEPTIEMBRE DE 2021** SE PUBLICO LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **LO-52059001-035-21**, MEDIANTE LA CONVOCATORIA NÚMERO **002**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE JOSÉ SIUROB Y VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.**

**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE PALMAR, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.**

**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN U.A, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.**

2.- CON FECHA **20 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA NÚMERO **002**, EN DOS DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ MISMO SE EFECTUÓ LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB.

**3.- NO SE EFECTUARON VISITAS AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.**

4.- CON FECHA **24 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, SE REALIZÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN: AV. HÉROES #34 ENTRE AV. OTHÓN P. BLANCO Y AV. CARMEN OCHOA DE MERINO, COL. CENTRO. C.P. 77000, CHETUMAL, QUINTANA ROO.

5.- CON FECHA **6 DE OCTUBRE DE 2021**, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN: AV. HÉROES #34 ENTRE AV. OTHÓN P. BLANCO Y AV. CARMEN OCHOA DE MERINO, COL. CENTRO. C.P. 77000, CHETUMAL, QUINTANA ROO., EN LA CUAL SE PRESENTARON LA(S) PROPUESTA(S) DE LA(S) SIGUIENTE(S) EMPRESA(S):

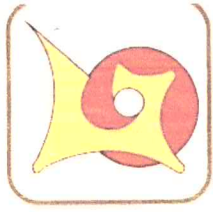
**EVO HD CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.**  
**CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA VILLACORAL S.A. DE C.V.**  
**SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS LUCCMAR S.A. DE C.V.**

6.- DURANTE ESTA ETAPA, LA(S) PROPUESTA(S) PRESENTADA(S) POR LA(S) EMPRESA(S), CUMPLIERON CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ES DECIR CON LA ENTREGA COMPLETA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DE LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN. POR LO CUAL **NO SE DESECHO NINGUNA** DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

7.- REALIZADA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA Y NO HABIÉNDOSE DESECHADA NINGUNA PROPUESTA, SE ACEPTAN PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, SIENDO EL(LOS) IMPORTE(S) DE SU(S) PROPUESTA(S), EL(LOS) SIGUIENTE(S):

**II.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.**

8.- DE ACUERDO AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y AL ARTÍCULO I FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,



**H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco**  
**Dirección General de Obras Públicas,**

Dirección Técnica  
Área de licitaciones y contratos  
Procedimiento: LO-52059001-035-21

**DICTAMEN DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES**

REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

EMPRESA	OBRA	IMPORTE	IVA	IMPORTE DE OBRA
EVO HD CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.	CONST.DE G.YB. JOSÉ SIUROB	909,345.58	\$72,747.65	\$982,093.23
	CONST.DE G.YB. PALMAR	\$1,377,356.97	\$110,188.56	\$1,487,545.53
	CONST.DE G.YB. ALVARO O.	\$1,546,975.31	\$123,758.02	\$1,670,733.33
CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA VILLACORAL S.A. DE C.V.	CONST.DE G.YB. JOSÉ SIUROB	\$913,779.35	\$73,102.35	\$986,881.70
	CONST.DE G.YB. PALMAR	\$1,401,664.90	\$112,133.19	\$1,513,798.09
	CONST.DE G.YB. ALVARO O.	\$1,590,354.79	\$127,228.38	\$1,717,583.17
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS LUCMAR S.A. DE C.V.	CONST.DE G.YB. JOSÉ SIUROB	\$1,015,301.93	\$162,448.31	\$1,177,750.24
	CONST.DE G.YB. PALMAR	\$1,391,928.81	\$222,708.61	\$1,614,637.42
	CONST.DE G.YB. ALVARO O.	\$1,555,464.15	\$248,874.26	\$1,804,338.41

**III.- RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.**

**EVO HD CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.**

EN EL APARTADO DE CAPACIDAD FINANCIERA SE OBSERVO QUE EL MES DE JULIO Y AGOSTO APARECEN CON EL AÑO 2020 EN LUGAR DE 2021 YA QUE SON LAS DECLARACIONES PARCIALES DEL 2021.

CONTADOR. – LIC. ENOC REYES MEDEL NO LABORA EN LA EMPRESA DE ACUERDO AL CURRICULUM.

LA RELACION DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL PERSONAL NO COINCIDE CON LA LISTA DEL PERSONAL ADJUNTO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO: PINTURA TIPO TRAFICO NO CONSIDERO CABO DE OFICIOS.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DE LA LOCALIDAD DE PALMAR:

DESPALME SPRE028C NO CONSIDERO CABO DE OFICIO.

APLICACIÓN PINTURA TRAFICO NO CONSIDERO CABO DE OFICIO.

SON CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOCIONES DE ACUERDO A LA CLAUSULA QUINTA INCISO A) LA PRESENTACION INCOMPLETA O LA OMISION DE CUALQUIER DOCUMENTO O REQUISITO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.

b) EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL AYUNTAMIENTO.

**CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA VILLACORAL S.A. DE C.V.**

EN EL CURRICULUM DE CRISTIAN JESUS FABIAN VILLAMIL MENCIONA HABER EMPEZADO A TRABAJAR EN 2019 Y TIENE CONSIDERADAS OBRAS CON LA EMPRESA DESDE 2018.

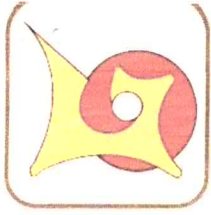
EN EL ANALISIS Y CALCULO DE INDIRECTOS: FALTO CONSIDERAR SEGURIDAD SANITARIA EN OFICINA CENTRAL.

FALTO ANEXAR LA HOJA DE ANALISIS Y CALCULO DONDE SE OBSERVE LOS DATOS INGRESADOS DEL INCISO A).

SON CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOCIONES DE ACUERDO A LA CLAUSULA QUINTA INCISO A) LA PRESENTACION INCOMPLETA O LA OMISION DE CUALQUIER DOCUMENTO O REQUISITO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.

b) EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL AYUNTAMIENTO.

9.- REALIZADA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN A DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (S) Y ACEPTADA (S) DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOCIONES DE ESTA LICITACIÓN, COMPROBANDO Y DETERMINANDO QUE LA EMPRESA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. SE DETERMINA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL AYUNTAMIENTO, DETERMINA QUE POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, HABER SIDO LA PROPUESTA EVALUADA COMO SOLVENTE Y CONSIDERANDO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS, ADJUDICA EL PRESENTE A:



**H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco**  
**Dirección General de Obras Públicas,**

Dirección Técnica  
Área de licitaciones y contratos  
Procedimiento: LO-52059001-035-21

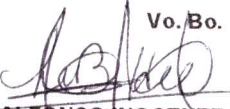
**DICTAMEN DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES**


EMPRESA	IMPORTE	IVA	IMPORTE DE OBRA
	CONST.DE G.YB. JOSÉ SIUROB	CONST.DE G.YB. JOSÉ SIUROB	CONST.DE G.YB. JOSÉ SIUROB
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS LUCCMAR S.A. DE C.V.	\$1,015,301.93	\$162,448.31	\$1,177,750.24

EMPRESA	IMPORTE	IVA	IMPORTE DE OBRA
	CONST.DE G.YB. PALMAR	CONST.DE G.YB. PALMAR	CONST.DE G.YB. PALMAR
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS LUCCMAR S.A. DE C.V.	\$1,391,928.81	\$222,708.61	\$1,614,637.42

EMPRESA	IMPORTE	IVA	IMPORTE DE OBRA
	CONST.DE G.YB. ALVARO O.	CONST.DE G.YB. ALVARO O.	CONST.DE G.YB. ALVARO O.
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS LUCCMAR S.A. DE C.V.	\$1,555,464.15	\$248,874.26	\$1,804,338.41

CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE **60 DÍAS NATURALES** COMPRENDIDOS ENTRE EL DÍA **20 DE OCTUBRE DE 2021** Y LA FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN SERÁ EL DÍA **18 DE DICIEMBRE DE 2021**. SEGÚN PROGRAMA RESPECTIVO.

*Vo. Bo.*  
  
**ING. LUIS ALFONSO INOCENTE BRICEÑO HERRERA.**  
DIRECTOR TÉCNICO, DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**AUTORIZÓ**  
  
**ING. JORGE DOMÍNGUEZ URREA.**  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO.